

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 tarde.

De Manacer para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m.3'15 t.

De La Puebla para Palma y Manacer 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jué ver 1: Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

NTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon per Alcudia, —Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Juéves 9 m. Mahon.— 12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

Los comunicados á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LA COSA SE AGRAVA.

El presidente del Sindicato Madrileño comunicó la noche del 4 á algunos periódicos las siguientes noticias y observaciones:

«Es verdaderamente extraordinario el entusiasmo con que todas las provincias de España han acojido los acuerdos del Sindicato madrileño en la cuestion del reglamento industrial. Aún no hace ocho dias que se celebró la junta general v han bastado para que España entera levante un grito unánime de indignacion contra los proyectos del ministro de Hacienda, grito que ha sido aun mayor al ver el descaro y el cinismo con que algunos periódicos pretenden demostrar que el comercio y la industria no tienen motivo para quejarse. Pero la opinion está por cima de los intereses y las miras particulares, y el contribuyente sabrá lo que debe agradecer á estos periódicos que prescindiendo por completo de los intereses del pueblo, sirven solo como ciegos instrumentos para defender monstruosas injusticias y arbitrarias imposiciones, desfigurando los hechos con el objeto de extraviar la opinion y dar lugar á dudas que bien pronto se desvanecen ante la triste realidad.

En vano pretenden estos periódicos dar color politico á la protesta del Sindicato madrileño, cuyo propósito es defender sus intereses injusta y arbitrariamente atropellados por un ministro que, llam ándose liberal, viene á plantear despóticamente por la fuerza y en contra de millones de españoles, una contribución que, además de no tener autorización para hacerlo, viene á romper compromisos solemnes que ni el ministro, ni el gobierno, ni aun las Córtes en justicia pueden romper.

Pero en su ciega locura de detender arbitrariedades, dichos periódicos caen precisamente en mayor desprestigio. ¿Qué seria del gobierno si esta cuestion fuese política? ¿No comprenden los ministerial que en este caso el gobierno estaría en el poder en contra de todo el país que produce y paga? Aquí se verifica el refran de que vale más un enemigo declarado que un amigo indiscreto, y el amigo indiscreto del gobierno sen los periódicos que lo defienden.

En la conferencia celebrada ayer con el presidente del Consejo de ministros ni nada se resolvió ni nada se adelantó, quedando las cosas en el mismo estado en que estaba: la comision pudo convecerse que el Sr. Camacho, desfigurando los hechos, habia hecho comprender al Sr. Sagasta y demás ministros que el comercio y la industria se quejaba sin razon, puesto que él demostraría al país que la mayor parte de los contribuyentes salian beneficiados, á lo cual el Sr. Maltrana contestaba con mucha oportunidad que el contribuvente agradecia al Sr. Camacho los inmensos beneficios que le ofrecia. pero que estaba decidido á no aceptarlos, prefiriendo regirse por el antiguo reglamento, áun cuando pagase màs: esto sin contar con que el presidente del sindicato demostraba matemáticamente lo absurdo de los cálculos del Sr. Camacho, ante cuya evidencia el Sr. Sagasta no tenia otro remedio que considerarse derrotado, y así sucedió.

En vano el Sr Sagasta buscaba una fórmula de transaccion, pues no la encontraba. El señor Maltrana, en un voluminoso legajo de papeles, llevaba todos los telégramas, cartas, adhesiones y demás documentos que los gremios de Madrid y provincias le habian dirigido adhiriéndose á sus acuerdos y desmostrando prácticamente al presidente del Consejo de ministros que aquel rollo de papeles era el proceso que todo el comercio y la industria de España habia formado há 8 dias al señor Camacho, y que algun dia seria su tremenda acusacion ante el país si persistia en su decidido empeño de arruinar al país.

Nosotros jamás nos saldremos de la legalidad y la justicia, decia la comision, pero tampoco retrocederemos un paso dispuestos á llevar á cabo nuestros acuerdos, y como estamos convencidos de la justicia que nos

asiste, el tiempo nos la darà. El Sr. Sagasta se lamentaba de que miéntras todas las demás leyes se iban aplicando sin dificultad alguna, á pesar de haber sido muy discutidas, el reglamento industrial, que habia pasado sin discusion, fuese el único que ofreciese dificultades en la práctica. La comision esperará dos dias la resolucion del Sr. Sagasta, y de no ser satisfactoria irá inmediatamente al rey. Por de pronto el acuerdo es no pagar miéntras no se resuelva esta cuestion. El Sindicato recomienda nuevamente el órden y la tranquilidad á todo trance.

La comision conferenciará hoy con el rey, y es natural que no obtenga tampoco resultado alguno favorable.

(De La Discusion.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 11

El divorcio.—Ayer ha celebrado una sesion muy interesante la comision encargada de dar su dictámen acerca del divorcio.

Ha adoptado el principio del divorcio tal como está inscrito en el antiguo artículo 328 del código civil. Ha adoptado enseguida los artículos 228 y 229. Ha modificado el artículo 230 de manera que establece una paridad de situacion entre el esposo y la esposa. Podrá, pues, pe lirse el divorcio por la mujer contra el marido por causa de adulterio consumado aunque fuera del domicilio conyugal.

Ha borrado del artículo 222, del número de las causas del divorcio, las condenas políticas, introduciendo en su lugar la declaración de ausencia.

Antes de inscribir entre las causas del divorcio, la enagenacion mental ha decidido oir la opinion de varios médimedicos alienistas; entre ellos los señores Charcot y Blanche.

Concurso general de Agricultura.—Los que desde hace algunos años siguen atentamente el concurso general que la direccion de Agricultura organiza en el Palacio de la Industria no pueden por ménos de sorprenderse por la importancia que cada dia toma la aplicacion de la mecánica á los trabajos agricolas, y la distincion y superioridad con que los constructores franceses luchan contra los constructores extranjeros, que en otros tiempos surtian solos á nuestra agricultura de los instrumentos que le eran indispensables.

Estos concursos demuestran igualmente el desarrollo de la cria artificial de aves.

Es incalculable el número de aparatos que hay este año para la cria de pollos para la incubación artificial.

Hoy no están colocados todavía mas que los quesos, la manteca, las frutas y las legumbres, juntamente con las máquinas y las aves de corral.

El sábado estará todo concluido.

Congreso de cultivadores de remolacha.—La segunda sesion se abre bajo la presidencia de M. Foucher de Careil, senador.

A la reunion asisten nuevos delegados, y principalmente representantes del sindicato de los destiladores.

Se entabla discusion sobre los diversos modos de compra de remolachas y sobre la redacción de los compromisos de venta.

«El Congreso, considerando que la intervencion de la calidad en la compra de la remolacha puede sola desarrollar y hacer progresar el cultivo de la misma y la fabricacion del azucar en Francia, emite la siguiente opinion.

»Que todos los cultivadores impongan á los fabricantes de azucar el pago de sus raices proporcionalmente á la ca-

»Que los fabricantes paguen largamente el excedente de riqueza sacarrina de la cesecha media del año.

» Estima que la determinación de la riqueza por el densímetro es suficientemente exacta y práctica para que sea el medio generalmente adoptado:

»El Congreso, estimando que es ventajoso que se disponga el mayor número de modelos de compromiso y se pongan á disposicion de los interesados, es de opinion que pueden servir mas que para el estado de modelos, sin que la cuestion de las cifras, como punto de partida de los aumentos ó refacciones pueda ser objeto de una resolucion.»

M. Pagnoul lee una memoria sobre el valor comparativo de las diversas clases de pulpas, bajo el punto de vista de la alimentación del ganado.

El Congreso, tomando acta de la interesante comunicacion de M. Pagnouf, cree no deber pronunciarse sobre el valor comparativo de las diferentes clases de pulpas basta que experiencias mas completas y terminantes vengan á poner en clare la cuestion.

M. Tellier entretiené en seguida á la reunion con cuestiones relativas á la legislacion de los azucares y de los impuestos que pesan sobre estos productos. Se declara enemigo del sistema aleman que grava la raiz y no el azucar, y hace adoptar por el congreso la siguiente proposicion:

«Que no hay lugar á modificar el modo de distribucion del impuesto reemplazando el que está establecido sobre el azucar por otro sobre la remolacha.

»Que el gobierno se ocupe á la mayor brevedad posible en estudiar los medios propios para remediar el efecto de las primas de exportacion disfrazadas que reciben los azúcares alemanes, austriacos, ó belgas.»

Otra proposicion de que se ha ocupado el Congreso es re lativo á la rebaja de los azucares y del alcohol empleados en los vinos.

M. Caze, diputado, al declarar terminado el Congreso, de las gracias á los delegados del comité y de las sociedades de agricultura en nombre de la Sociedad nacional.

Termina su peroracion con estas palabras:

«La Sociedad nacional fiel à la mision que se le ha impuesto, continuarà la obra fecunda de los congresos especiales y apoyarà cerca de los poderes públicos los deseos emitidos por los represententes autorizados de la Agricultura francesa (Aplausos).

La trasfusion de la sangre.—Uno de nuestros inscritores nos da cuenta de una operacion muy interesante de la trasfusion.

Una vendedora de gallinás en el Mercado, habitante de la calle de Viarmes núm. 7, habia perdido mucha sangre á consecuencia de un parto difícil, y se moria de anemia.

Su médico concibió la idea de inyeetarla sangre, y con dos colegas suyos se presentó ayer en casa de la paciente con los aparatos necesarios.

Un robusto jóven, llamado Adriand Renaud, que vive en el número 17 de la misma calle se prestó voluntario y contento á dar su sangre.

La enferma ha mejorado notablemente y los médicos esperan salvarla.

La Union general,—Continúa M. Feray llamando á su gabinete á los miembros del consejo de administracion de la Union general.

Ayer fueron interrogados los señores Riant y Mayol de Lupé. Hoy ha tomado declaracion el referido juez á los señores Rozan y Gautheret.

Creemos saber que el tribunal ha resuelto enviar expertos á Austria para examinar la situación de Landerbank frente á frente de la Union general. No está todavía establecido de una manera concluyente que la Sociedad austriaca goce de una autonomia completa. Se cree que pueda ser solidaria de ciertas operaciones de la Union.

Los señores Bontoux y Feder siguen siempre en la Conserjería. Ha sido examinada por el juez la participacion del primero en las operaciones financieras de la Sociedad, su atencion á haber asegurado aquel señor presidente del consejo de administracion que él no conocia nada y no se habia mezclado para nada en las operaciones de este género.

Unos carteles colocados en el hotel de M. Riant, administrador en la Union general, hotel situado entre las calles de Rocher y de Roma, anuncian la venta de este inmueble en tres millones trescientos mil francos.

T. C

NOTICIAS.

Madrid 14.

Con ansiedad era esperado el resultado de la sesion que anoche se proponia celebrar el comercio y la industria de Madrid para oir las explicaciones de la Junta Directiva del Sindicato. Mil fatales augurios habianse hecho de antemano sobre el particular; en cuanto á la reunion, momento hubo ayer tarde en que considerose fracasada por no hacer concedido permiso el conde de Xiquena; en cuanto á los resultados, eran de oir las prefesias de los oamachistas, que consideraban casi seguro en la reunion de anoche un acuerdo contrario en todo y por todo á los del dia 27, una desauto_ rizacion á los trabajos de la Junta y un voto de gracias al ministro de las reformas; cuyo Estado comparativo habia dejado estupefactos á les industriales.....

Para honra del comercio y la industria de Madrid y de España entera, tan absurdas profecias no tuvieron, ni aun por asomo, cumplimiento. La reunion se verificó en medio del orden mas completo y con asistencia de cerca de tres mil personas, habiendose quedado otras tantas en la calle por no coger materialmente en el local. Solo un intruso que sin duda alli habia ido á buena cuenta para promover desórden gritó cuando juzgó llegado el momento oportuno, «¡muera Camachol» siendo el eco de su consigna apagado por las protestas de todos los asistentes, no sin que antes se promevie_ ra un repentino tumulto, que la enteresa del señor Maltrana logró dominar, sin que la autoridad tuviese que hacer uso de sus rigidas instrucciones.

Porque es menester decirlo todo. El Gobernador de la provincia, ante ciertos rumores no muy santos que exprofeso se hicieron circular, entrelazados con los que corrian sobre el estado de los ánimos en Barcelona, no concedio permiso para que la reunion se verificase, sino bajo muy estrechas responsabilidades, y ante la presion de las circunstancias que hubieran hecho el remedio peor que la enfermedad, si la reunion, por escrupulos destituidos de fundamento se hubiese prohibido en absoluto. Asi, que, uno de los primero cuidados del señor Maltrana fué advertir diplomáticamente de esto á los reunidos, dándoles á entender que la autoridad estaba dispuesta á ser inflexible desde el momento en que se profiriese una sola palabra mas alta que otra. «Estamos dijo, bajo la presion de grandes acontecimientos; España entera tiene la vista fija en nosotros. Seamos prudentes. Que cada uno explique sus cpiniones y hable lo que tenga por conveniente; pero que cuide de no proferir ni una sola palabra que pueda ofender à alguien.» Y mas adelante abundando en esto mismo, añadió al empezar á discutirse: «Antes debo advertir que se pueda hablar de todo, menos de la conferencia celebrada con de S. M. Rey.» Mas yo digo que todas estas prevenciones fueron innecesarias y que la reunion ,salvó al incidente del intruso á bvena cuenta, se verificó en el orden mas completo.

Enumerarle aqui, despues de las ámplias reseñas que publican los diarios de la mañana, alguna de las que verá la luz seguramente en las columnas de EL DILUVIO, fuera oficioso. Limitome, pues, á decir lo imprescindiblemente ne-

Se presentaron à la reunion dos proposiciones, idénticas en el fondo, y de conformidad EN UN TODO con los acuerdos del dia 27. Una la firmaban varios industriales de Madrid; otra la comision del Sindicato vallisoletano, venida expresamente á ponerse en relacion con el sindicato de Madrid para obrar conforme lo exijan las circunstancias. La mesa declaró que puesto que ambas proposiciones coincidian en el fondo las dos podian discutirse á la vez, y así con efecto se hizo, siendo aprobadas POR UNINMIDAD, como ampliacion de los acuerdos del 27, que se mantienen integros. El preámbulo de dichos proposiciones es por demás interesante, y lo trasladaria integro si no fuese por su mucha extension. Pero haré al ménos un ligero extracto para que se comprenda el espiritu que en ellas domina:

Consignase que las Córtes no autorizaron al ministro para hacer lo que ha hecho; que se ha escedido en sus atribuciones al interpretar la autorizacion de las Cámaras, puesto que salen perjudicados mas del 80 por 100 de los contribuyentes ;que el comercio y la industria se hallan en un verdadero estado de decadencia, por efecto de los muchos gravámenes que se oponen á su desarrollo; que jamás sospechaban las Córtes que el ministro pretendiese hacer pagar al comercio y á la industria las rebajas que introducia en otros impuestos y contribuciones; que el ministro ha faltado abiertamente á la ley; que ha de precindido de los gremios en contra de lo que prescribe la base 5.ª de la ley de autorizacion; que con el nuevo reglamento se violan los contratos entre el comercio y la industria y la administracion; que la no suspension del reglamento obedece á una terquedad del ministro de Hacienda; que entre éste y lo que España quiere hay una profunda contradiccion; que es imposible soportar los nuevos recargos; que las nuevas tarifas son una confusion, y que su realizacion, por fin, trunca y descompone el actual año, conómico, al cual, todos los industriales y comerciantes han acomodado su administracion.

A esto yo no tengo nada que añadir, sino que, como dejo dicho, el articulado de ambas proposiciones está en todo de acuerdo con las conclusiones del dia 27. Pero he de hacer notar un hecho, porque lo merece.

Uno de los asistentes al acto, preguntó si era cierto que a Juntu directiva habia heche un trabajo en demostracion

de las inexactitudes del que en tan mal hora llevó el señor Camacho à La Gaecta. El señor Maltrana contestó que si; pero que por causa ajenas á la voluntad de la Junta, aún no habia podido publicarse. Estas causas ya las decia ayer en mi correspondencia. El gobernador ha retardado tres dias la autorizacion, y solo cuando se ha hecho pública esta irregularidad parece dispuesto à concederla.

En resumen, el meeting solemme; entusiasmo completo; acuerdos unánimes, mal que pese á los camachistas; todo el mundo dispuesto á resistir el pago.... y el ministro de Hacienda, apoyado por el gabinete, tan tranquilo y diciendo que no hay mas remedio que pagar. ¿Es posible que por la terquedad de un ministro se vea todo nu pueblo en semejante situacion? ¿Conduce á algun fin práctico esta terquedad? Corramos un velo y pasemos á otros asuntos; porque de seguir en el camino de las reflexioees, tendriamos que convenir en que el gobierno tiene el decidido propósito de precipitar á la nacion por una senda peligrosa, y esto no es licito pensarlo tratandose de españoles nacidos bajo el mismo sol.

A mas de los asuntes que en mi anterior decia serian objeto del Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, los consejeros acordaron el indulto y vuelta el servicio de tres oficiales del ejército, comprendidos en la causa que se instruyó contra el brigadier Mariné. A propuesta del incombustible señor Pavia, quedó nombrado el señor Rodriguez Arias para sustituir al demócrara dinástico señor Beranger, en la comandancia del departamento de Cádiz. Sobre este asunto se hacen comentarios, pues es bastante significativo que el señor Beranger haya presentado la dimision en visperas de ir el Rey á Cadiz á visitar la escuadra, con ocasion de su viaje á Sevilla. Dicese que la renuncia obedece á causas políticas, no en relacion con el jefe del Estado, sino con el gobierno, alcual darán unabatall en toda regla en el Parlamento los amigos del señor Moret, en el momento en que se abran las Córtes, y en la prensa, ando terminen los trabajos de organizacion, que darán por finidos con supróxima expedicion á Andalucia, los señores Moret, Beranger y Sardoal. Se habló tambien algo en el Consejo acerca del estado en que se encuentran los animos en determinada parte de la rica Antilla; se reiteró al ministro de Hacienda el apoyo que se le tiene ofrecido para que aglique en todo y por todo en nuevo reglamento, y, parodiando la maxima del fondista «á los ricos se les tira el codillo,» se convino en que no debe ocurrrir nada de particular en Barcelona, ni por lo de las tarifar ni por el tratado de comercio pues el Principado es rico podemas' y no lo efectan esas pequeñeces.

Tratóse despues, con toda extension, el asunto de la romeria, tomándose varios acuerdos preventivos en espectacion de las noticias que pudieran recibirse de Roma, Pero... ¡hosanna! Ya no será preciso poner en juego medida alguna extraordinaria. A la una de la madrugada ha trasmitido el senor Groizard un despacho cifrado, desautorizando la autorizacion que la Santa Sede concedió en un principio al señor Nocedal, aunque públicamente se someta, no podrá someterse en su corazon á ser instrumento de los obispos. Veremos ahora qué es lo que dice el nuncio, y si aun siguen en desacuerdo sus opiniones con las del señor Groizard, que al fin, ante la perspectiva de perder la embajada, se ha portado como bueno.

Nada más por hoy, desmentidos como se hallan oficialmente los rumores subversivos de Barcelona. El thé del señor Navarro se le va indigestando al señor Albareda, cuya indigestion producirá á la vez efecto, segun se dice, al ministro de la Gobernacion en término cercano, pero despues de abiertas las Córtes.

La Bolsa en baja.

Los telégramas del Sindicato de Madrid los devuelven en su mayor parte en la Direccion de Comunicaciones, sin circularlos para su destino. El Estado comparativo contra el del señor Camacho no lo dejan repartir públicamente, teniendo que acudir los interesados á recogerlo á casa del señor Maltrana. Una y otra noticia me las comunican en este instante algunos individuos del Sindicato. ¿ Ubinam gentium sumus .-. ? Vale .- Nicéforo.

-Un telegrama de Roma, recibido anoche, dice lo si guiente:

«El ministro del Interior ha dado instrucciones á las autoridades de Roma para que, caso de ocurrir algun conflicto, provocado por los peregrinos españoles, se proceda con una energia ejemplar.

Se espera à D. Cárlos en Roma dentro de un mes. Se le preparan habitaciones en el hotel Giozzie.

Aqui se tiene por indudable que monseñor Bianchi, auncio en Madrid, vendrá á Roma. La prensa oficiosa del Vaticano cree probable le sustituya monseñor Pallotti, actual sustituto en la secretaria de Estado.»

Esta solucion la teniamos prevista. La córte pontificia siempre débil con el fuerte y fuerte con el débil, sacrificarà al Sr. Bianchi, sin renunciar por eso al placer de presenciar el desfile en los cláustros del Vaticano de las hordas carlistas capitaneadas por D. Cándido.

Más sobre el mismo tema:

«La Correspondencia» de anoche obsequia al Sr. Nocedal con este «bouquet» de tres espinas:

«Del señor Monescillo, arzobispo de Valencia: «Nosotros no somos obispos constitucionales, que reinan y no gobiernan. Del señor Payá, cardenal-arzobispo de Santiago; «A los

obispos se les ha otorgado en las juntas una presidencia irrisoria, se les ha relegado á desempeñar un papel muy secundario despues de arrebatarles el principal.»

Del señor arzobispo de Tarragona: «De ningun modo aceptaremos el papel de comparsas, que parece ser el que se nos destina.

-De un colega:

«Los senadores y diputados cubanos van á obsequiar con un banquete al señor Leon Castillo.

Y dira «Justiniano»:

-Todos son más afortunados que yo.»

Pero no tiene todos la buena suerte de conservar con todes los gobiernos, desde el de Gonzalez Bravo hasta el de la República, influencia para no perder las prebendas que tiene con las sociedades ferro-carrileras y de otra indole.

Verdad es que hay pocos que aventajen al abogado burgalés en ser aprovechado.

-Retrato á la pluma del constitucional, hecho por E

«El constitucional es un ser eminentemente inquieto: ó el poder, ó la conspiracion: esclavo de su vientre, se subleva por el hambre: terrible bajo la cesantia, es inotensivo, como la serpiante de cascabel, cuando está ahito.»

Este retrato deberia figurar en un museo político para edificacion de las edades tuturas.

-Los obispos de Segorbe, Santander, Zamora, Sigüenza y Teruel, poseidos de apostólico coraje é indignacion apostólica al ver que D. Cándido trata de birlarles las direcion del rebaño de los mansos corderos del Sañor, le han dirigido una nota «colectiva,» en que, á vuelta de embozadas reticencias, le dicen que es en vano que pretenda capitanear la peregrinacion á Roma, porque para ellos son bastante los prelados.

Hé aqui uno de los párrafos de la indicada note:

«A esto conducirá en gran manera la condicion precedente. Porque el ministerio de los ebispos está muy por encima de todos los partidos, y ellos deben ser, en razon de su cargo, no los jefes de estas ó aquellas banderías, sino todo para todos, á fin de ganarlos para Jesucristo. Y conducirá asimismo que en la peregrinacion tomen parte, en dirigirla promoverla y efectuarla, cuantos puedan y gusten, con tal que, á juicio de los obispos y no de los legos, sean católicos; bien que en lo que tiene la política de libérrima apreciacion opinen como quieran.»

D. Cándido ha ido demasiado léjos.

No ha contado con que los señores prelados son hombres de pelo en pecho.

Pero ya en la pendiente, es seguro que Nocedal, no se parará en pelillos, máxime contando como cuenta con la confianza y autorizacion del sumo pontifice.

-Algunos señores prelados, filosofando en «La Union» sobre derecho politico:

«Decimos, pues, en punto á la primera, que abominamos y proscribimos el liberalismo, gran heregía de nuestro siglo, como le abomina, y proscribe la iglesia, en todas sus formas, incluso el cesarismo, que es, en el fondo, emancipacion y rebelion contra las autoridades espirituales, y que seduce á muchos ignorantes é incautos, católicos en teoria y acérrimos liberales en la práctica.»

A esto, en castellano se llama meterse en camisa de once

Más les valiera preocuparse en el arreglo de sus diócesis respectivas que no en disparatar sobre lo que no entienden. -Leemos en un periódico ministerial:

«Dicese que en la provincia de Guipúzcoa, algunos reconocidos jefes del carlismo se mueven con extraordinaria actividad para procurar peregrinos al director de «El Siglo Fu-

En natural; á las grandes paradas concurren de ordina rio todas las fuerzas en disposicion de empuñar las armas.

-El gobierno tiene un conflicto más.

El de la dimision de los tenientes alcaldes, que segun puede ser resuelto facilmente, puede tambien complicarse dado el carácter tenaz del gobierno de Madrid.

Decididamente el gobierno fusionista sale á conflicto

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 11.—Continúan con actividad los trabajos del túnel submarino entre Francia é Inglaterra, pero se teme que no pueda realizarse esta obra gigantesca en vista de la enérgica oposicion que se está despertando en la Gran Bretaña ante el temor de que merced al túnel, Inglaterra estaria expuesta á una invasion militar en una época más ó menos remota

La opinion del celebre general inglés Volseley de todo punto opuesta, á la empresa, ha producido gran sensacion allende el Canal de la Manch.

Lisboa 11.-Los periódicos católicos de Portugal, combaten enérgicamente el proyecto de celebrar el centenario del marqués de Pombal.

Paris 11.-El periódico «Le Temps,» dice, que ahora esta en estos momentos vivamente preocupada por la cuestion de Egipto. Añade que la única solucion posible es la intervencion colectiva de las potencias europeas excluyendo la ingerencia del ejército otomano.

Viena 11.— Continúan los combates entre austriacos é insurrectos en la region de Foncha (Herzegovina) y corca de las fronteras de la Bosnia.

Los rebeldes han sido derrotados en varios encuentros teniendo grandes pérdidas.

La tranquilidad no se ha turbado en la Bosnia.

El Cairo 11.-El sultan ha dirigido un despacho al khedive de Egipte recomendándole la prudecia y el sostenimiento del órden y el respeto á los convenios financieros internacionales.

Madrid 15.—Hasta anoche no se hicieron públicos los despaches de Roma que tuve ocasion de conocer y telegramar ayer mañana á propósite de la peregrinacion.

El telégrama del embajador español cerca del Vaticano trasmite sustancialmente las conferencias celebradas, primemo con el Papa y despues con el cardenal Jacobini, resultando de todo que debe considerarse nula la actual organizacion de la peregrinacion: que en vez de la romeria nacionaorganizada en Madrid y dirigida por el señor Nocedal, se promoverán peregrinaciones diocesanas organizadas y dirigidas por los respectivos prelados, que evitarán darle carácter politico.

El embajador español anuncia una carta del cardenal Jacobini dirigida al cardenal Moreno participándole la voluntad del Papa y ordenándole que dé publicidad á dicha carta, para que sirva de gobierno y norma de conducta al episco-

Anoche se decia que inmediatamente despues de hacerse esto público dirigirá el señor Nocedal una circular á las Juntas de provincias para que se disuelvan y opongan dificultades á las peregrinaciones diocesanas.

Vuelve á decirse que será relevado el actual Nuncio en Madrid, pero se duda que venga despues el nombramiento de Monseñor Palloti, actual secretario del cardenal Jacobini, por estar muy identificado con los carlistas, cuya causa protegió durante la guerra civil.

Madrid 15.-Además del próximo viaje de los reves á Sanlucar, dicese que volverán á Sevilla durante las fiestas de Semana Santa; en cuya fecha estarán tambien en dicha ciudad los duques de Montpensier.

Hay nuevos ramores acerca del proyecto de matrimonio de la infanta doña Eulalia con el infante don Antonio, hijo de los duqués de Montpensier.

La Junta consultiva de obras públicas ha informado favorablemente los estudios del ferro-carril del Noguera Pallaresa que despachará enseguida el ministro de Fomente tambien favorablemente.

Esta linea gana diariamente el favor del público en España y en Francia, habiendo seguridades de conseguir pronta y ventajosa subasta.

La Gaceta publica las dimisiones del mariseal de campo señor Gamir y del contralmirante Beranger, segundo cabo de Cuba el primero y capitan general del departamento de Cádiz el segundo, sustituyéndoles los generales Chinchilla y Rodriguez Arias.

Ayer llegó á Madrid el ex- ministro señor Albacete, por tador del tratado original de comercio entre Francia y Es-

Dicho tratado está perfectamente ajustado á la base quinta arancelaria, cuyo restablecimiento y la aprobacion del tratado en las Cámaras españolas serán simultáneos.

Madrid 15.—El señor Nocedal ha visitado hoy al Nuncio y al cardenal Mereno, que le confirmaron la disposicion del Papa de que se hagan peregrinaciones regionales dirigidas por los Prelados en lugar de la gran peregrinacion proyectada por el señor Nocedal.

A consecuencia de esta resolucion cuyo espiritu sabia el señor Nocedal desde el sábado último, hoy cesarán las juntas de las provincias organizadas con elementos carlistas, que tienen encargo de oponer dificultades á las peregrinacio-

El Siglo Futuro hará esta noche declaraciones.

A consecuencia de los télegramas de Roma se dice que fueron al Vaticano seguridades de origen moderado relativas á un proximo cambio de gobierno en España, entrando en el nuevo gabinete el señor Pidal yotros elementos de la union católica bajo la presidencia del señor Cánovas, ofreciendo para entonces el apoyo directo al Papa con objeto de asegurar la independencia del papado.

Hoy comenzó la cobranza en Madrid de la contribucion industriales con muy contadas resistencias, y lo mismo la contribucion territorial.

Bolsa.—Consolidado, 27'40, influyenda en la cotizacion las noticias de alboroto en Barcelena y la continuacion de quiebras en Paris.

LOCAL.

Ayer à la una de la tarde se presentó la Comision de Comerciantes é Industriales en el Gobierno Civil, para esponer al Sr. Gobernador los acuerdos tomados por sus representantes, y los poderosos motivos que les habia obligado á tomarlos.

Despues de esperar hasta las dos, se les dijo por el Sr. Secretario que el Gobernador no podria recibirlos pues estaba almorzando en família con el Sr. Delegado de Hacienda.

En vista de tal declaracion los comisionados se retiraron no sin manifestar su estrañeza al ver que se mermaban á la buena administracion de los negocios públicos, horas que todo funcionario celoso de la buena administracion debe consagrar al despacho.

Pasaron inmediatamente à avistarse con el Sr. Delegado de Hacienda que tampoco se hallaba en su oficina, esperándole por espacio de veinte minutos, y siendo

hora de cerrar las oficinas, se retiraba la Comision resuelta á dar un manifiesto á sus comitentes, dando cuenta del resultado negativo de sus gestiones, cuando se presentó el Sr. Delegado, recibiendo á los Comisionados con gran deferencia, y haciendo protestas en favor de los gremios é industriales representados, que hablan muy en favor de los buenos deseos que animan al Sr. Delegado.

La Comision se retiró en estremo satisfecha de la esquisita finura con que fué recibida por este funcio-

Toda la prensa local ha reconocido la altísima importancia de la reunion de los industriales y comer-

Solo El Constitucional en un desgraciado suelto con ribetes de gracioso, intenta arrojar la befa al rostro de los honrados industriales á quienes el gobierno que el colega defiende intenta sumir en la miseria.

Respete al ménos El Constitucional la desgracia, y no le lleve su ministerialismo al estremo de hacerse odioso á las clases que con su industria y su trabajo han sabido levantar de su abatimiento á nuestra pátria, y abrírle nuevos horizontes de prosperidad, á pesar de los abusos de los constitucionales tan amantes de la libertad en la oposicion, tan autoritarios en el poder.

Respecto del atropello de que se decia habia sido víctima un contribuyente que iba á recoger su cédula, hemos recibido noticias completamente contradictorias à los que ayer publicamos, que quitan todos los ivsos de gravedad al asunto.

De todos modos sea de quien fuese la culpa creemos deber nuestro no ocuparnos de una cue stion que es ya del dominio de los tribunales.

El Sr. Gobernador en atento B. L. M. nos participa que solo una mala inteligencia de un empleado subalterno pudo ayer ser causa de que no recibiera á la Comision de Comerciantes é Industriales. Manifiéstanos el Sr. Fábregas su disgusto por este desacierto de un portero, que pudo equivocadamente ser mal interpretado por el público en el primer momento.

Celebramos sinceramente esta manifestacion del señor Gobernador, de cuya notoria probidad, y deferencias hácia los intereses de la provincia, nada ménos se podia esperar, y dámosle las gracias por sus sinceros ofrecimientos en nombre de las clases que la Comision representa.

Continuando la indisposicion de la Sra. Luchesi, encargóse anoche por deferencia á esta señora, del papel de Margarita la Sra Fidi.

El público haciéndose cargo de que solo por galanteria cantaba esta simpàtica actriz, la aplaudió diferentes veces llamándola á la escena.

El Coro de las fumadoras fué repetido tres veces entre nutridos aplausos.

En el Teatro-Circo Balear se pondrá en escena mañana domingo la magnífica comedia, A caza de divorcios ó las serpientes del paraiso.

A fin de que el público pueda juzgar la exactitud de los datos que el Sr. Delegado de Hacienda ha publicado en vários periódicos de la localidad, á continuacion insertamos un estado comparativo de las antiguas y nuevas tarifas.

REGLAMENTO ANTIGUO.

Clases.	Cuotas	Recargos.	Total.
1.a	1325	55 y 6 por 100	2176,97
2.a	675		1109,02
3.2	550	»	903,65
4.a	450	D	739'35
5.ª	275)	451,82
6.a	170)	279,31
7.ª	55	,	90,36
8.ª)	•	
9.*	D)	
	REG	LAMENTO NUEVO.	
Cuotas.	Re	ecargos Tota	I. Aumento
		the first of the control of the cont	THE RESIDENCE ASSESSMENT ASSESSMENT ASSESSMENT

Cuotas.	REGLAMENTO Recargos	NUEVO. Total.	Aumento
1723	38,40 y 6 por 100	2527,70	350,73
878	D	1288,05	179,03
715	>	1048,93	145,28
585	D	858,21	118,86
471	D -	690,97	239,15
358	D	525,19	245,88
221)	324,21	233,85
147	D	215,64	215,64
72		105,61	105,61

Los bailables que se ejecutarán en el 7.º baile de máscaras que celebrarà la sociedad La Tertulia, y que tendrá lugar esta noche en sus animados salones serán con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

Primera parte. VERDI, -Sinfonía de la ópera Norma. STRAUST.—Wals, Bouquet. FORBACH.—Polka, Ricordo URGELLES .- Rigodones, Los Bufones. MAZZI.-Mazurka, Mercedes. BRUSCHETTI.—Schotisch, Il Domino Bianco. Segunda parte.

METRA. - Wals, Les vagues. URGELLES.—Lanceros, Los Foulus. Cussini.—Polka, La Tertulia. STRAUST.-Mazurka, Fata Morgana. STRAUSS.-Wals, Sangue Viennese.

Mañana domingo se celebrará baile de máscaras en el «Conscrvatorio Balear», cuyo programa será

1.ª PARTE.

Sinfonía de la ópera Nabuco. Mazzi.-Vals.-El Delirio. Martin.-Polka,-El As d' Oros, Metra.-Rigodones.-Giroflé Giroflá. Cussini.-Mazurka.-Irene. Urgelles .- Schotisch .- El Carnaval.

2.ª PARTE. Straus.-Vals.-Cagliostro. Urgelles. - Lanceros - Los Batalladores, Cussini .- Mazurka .- Ricordo Ungherese. Urgelles.—Americana.—La Mensajera.

Farbach.-Polka.-Le ver á la main. A las 61/2 ha fondeado el vapor-correo «Lulio» procedente de Barcelona con la correspondencia, 25 pa-

Copiamos de «El Isleño:»

sajeros y mercancias.

«Se nos asegura que una familia pobre del Molinar de Levante no queria recibir un hijo que les habia devuelto la nodriza, y que habiéndolo tenido que aceptar forzosamente, le dan un trato impropio de criaturas humanas.

Cuando los padres se portan de ese modo, la autoridad debe velar por los desvalidos. Y no decimos más, esperando que el señor alcalde hará valer en esta ocasion su autoridad y nos dará una prueba más de sus nobles sentimientos.»

Dice «El Balear:»

«Cartas que se han recibido de Manila dicen que alli se

habla mucho de lo ocurrido en el vapor Nouvelle Bretagne. Este buque se habia escapado del puerto de Manila con rumbo desconocido y llevándose á los tres carabineros y al cabo que lo custodiaban. El hecho fué objeto de vivísimos comentarios. Por fin súpose que el dia 14 de Diciembre habia atracado el vapor á la costa de Antique y echado a tierra á los carabineros y á los pasajeros españoles que habia tomado en Barcelona y que iban de colonos á Port-Breton.

Estos colonos son seis catalanes y mallorquines.»

Dice «El Ancora:»

«Segun leemos en los periódicos del continente; el Gobierno francés ha nombrado Cónsul en esta ciudad a Mr. de

Copiamos de «El Demócrata:»

Descubiertas por los alcistas de Barcelona, las malas y siempre repugnantes artimañas de que los bajistas se valian en aquella Bolsa, para hacer descender los valores locales en la forma ya escandalosa y alarmente que de algun tiempo á esta parte se observaha, y que han producido, como no podia menos de suceder la runina de numerosas familias, se impuso de momento el correctivo á que se habian hecho acreedores esos nuevos esplotadores, que tan poco reparo tienen en comer el pan amasado con lágrimas de dolor.

Como era natural hubo anteayer en Bolsa momentos de confusion y espanto, al descubrirse el pego, y garrotazo limpio se repartió à diestro y siniestro, hasta el estremo que tuvo que suspenderse por algunos momentos la contratacion y como era de esperar ayer vinieron algo repuestos los indi-

Contra ciertas granajadas no hay mejor defensa que el palo, palo repartido al por mayor hubo anteayer por la tarde en la Lonja de Barcelona, hasta que los bajistas escaparon á uña de caballo. Si la leccion produce los efectos que son de desear nos alegraremos, pero fuera sensible que repetirian las escandalosas escenas de dias pasados, porque en este caso, sabemos que los especuladores de buena fé, se hallan dispuestos à valerse de todos los medios de persuacion imaginables, para no dejarse saquear por esa cuadrilla que en poblado ha hecho impunemente su agosto por espacio de más de un mes, sin que por nadie llegara á sospecharse que hubiera trujamanes que por medios tan reprobados pretendieran aumentar sus caudales.

A cada puerco le llega su San Martin.»

Copiamos de «El Liberal» de Mahon.

Parece que se andan recogiendo firmas en esta ciudad y en Ciudadela, de adhesion al Obispo de esta Diócesi.

Porqué esta demostracion tan extraña y repentina? Ya nos lo dirá la misma adhesion cuando vea la luz pública. Estamos en la época de las cosas raras..

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 5 y 18 t. (Recibido á las 10 y 40 n.)

Se ha ordenado á las Juntas carlistas para la peregrinacion que se disuelvan.

Continúa la cobranza de las contribuciones. Aplazadose para la última decena de Marzo la reapartura de las Córtes.

Ha ocurrido una esplosion en las minas de Inglaterra habiendo resultado cinco muertos.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 17 Febrero.

ACCIONES. CAPITAL BOLSO. O70 Nomi- DE LAB Pesetas Pesetas Pesetas nal. ACCION.				DESEM-		
Pesetas Pesetas nal. ACCION.		ACCIONES	CAPITAL	BOLSO.		
Alumbrado por Gas		ears only o program care	120 m	o American		
Alfombrera			Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION.
Alfombrera		Alumbrado por Gag	300	300	161'67	595'00
Banco Agricola 500				the artists of the second of		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
Banco Mallorquin 500					THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
Banco de las Baleares					March Co. Co. Co.	
Cambio Mallorquin. 500 250 72'00 360'00 P Centro Farmacéutico. 500 325 75'25 376'00 P Cordelera Española. 500 375 63'00 315'00 D Crédito Balear. 500 200 102'00 510'00 D Comp. a Curtid. Industrial. 250 25 9'50 23'75 P Docks Almacenes generales 500 200 59'50 295'50 D Empresa Mall. a de Vapes 2000 2000 375'00 Empresa Maritima à Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca. 125 500 63'00 315'00 D 100'00 100'00 100'00 D Harinera Balear. 100 300 55'00 275'00 D 110'00 275'00 P 110'00 275'00 P 110'00 D 275'00 P 110'00 D 375'00 100'00 D 375'00 100'00 D 375'00 100'00'00 D				The second second	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Hardwell and State of the Late
Centro Farmacéutico. 500 325 75'25 376'00 P Cordelera Española. 500 375 63'00 315'00 D Crédito Balear. 500 200 102'00 510'00 D Comp.ª Curtid.ª Industrial. 250 25 9'50 23'75 P Docks Almacenes generales 500 200 59'50 295'50 D Empresa Mall.ªª de Vapes 2000 2000 * * Empresa Maritima à Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca. 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró. 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear. 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Mercantil. 500 500 30 375'00 La Isleña, (Emp.ª mar.ªª.) 500 500 82'00			ACTOR AND ADDRESS OF THE REAL	10000000000000000000000000000000000000	Billion and State of the State	Will have been a supplied to the supplied to the
Cordelera Española. 500 375 63'00 315'00 D Crédito Balear. 500 200 102'00 510'00 D Comp. Curtid. Industrial. 250 25 9'50 23'75 P Docks Almacenes generales 500 200 59'50 295'50 D Empresa Mall. Industrial Algores 2000 2000 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca. 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró. 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear. 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mercantil 500 100 26'20 131'00 D La Isleia, (Emp. mar. max.) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza 100 100'00 30'00'00		Centre Fermacouties		NAME OF TAXABLE PARTY.		
Crédito Balear. 500 200 102'00 510'00 D Comp. Curtid. Industrial. 250 25 9'50 23'75 P Docks Almacenes generales 500 200 59'50 295'50 D Empresa Mall. A de Vapes 2000 2000 375'00 Empresa Maritima & Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca. 125 500 63'00 315'00 D 100'00 100'00 100'00 D Harinera Balear. 100 300 55'00 275'00 D 275'00 D 110'00 275'00 D 275'00 P 110'00 275'00 P 110'00 275'00 P 110'00 D 375'00 100'00'00 375'00 100'00'00'00'00'00'00'00'00'00'00'00'00'	Ü		The state of the s		BERTHAM TO THE PERSON OF THE P	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Comp. Curtid. Industrial. 250 25 9'50 23'75 P Docks Almacenes generales 500 200 59'50 295'50 D Empresa Mall. A de Vapes 2000 2000 375'00 Empresa Maritima & Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca. 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró. 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear. 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mercantil 500 500 3 75'00 D La Balear (seg." contra inc." 500 0 12'75 63'75 D La Isleia, (Emp. a mar."a.) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza. 100 100'00 100'00				The state of the s		
Docks Almacenes generales 500 200 59'50 295'50 D Empresa Mall. na de Vapes 2000 2000 3 Empresa Maritima á Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mercantil 500 500 3 75'00 D La Balear (seg." contra inc." 500 100 26'20 131'00 D La Isleia, (Emp. a mar.ma.) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza. 100 100 30'00 45'00 D Vidriera Mallorquina. 50 50 12'00 60'0			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The second second second	Band many transfer of	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Empresa Mall. *** de Vape** 2000 2000 *** 375'00 Empresa Maritima à Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca . 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mallorquina 500 500 *** Industrial Mercantil 500 100 26'20 131'00 D La Balear (seg. ** cont** inc. **) 500 u0 12'75 63'75 D La Isleña, (Emp. ** mar. ***) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza 1000 1000 **				The second secon	SECURIOR SECURIOR SECURIOR SE	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Empresa Maritima á Vapor. 500 500 75'00 375'00 Escuela Mercantil. 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró. 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear. 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mercantil. 500 500 100 26'20 131'00 D La Balear (seg." contra inc." 500 100 26'20 131'00 D La Isleña, (Emp. a mar. 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza. 1000 1000 82'00 45'00 D Vidriera Mallorquina. 500 500 82'00 45'00 D Vidriera Balear. 500 500 100'00 100'00 D Vidriera Balear. 500 500 100'00 100'00 D		Docks Aimacenes generales			29.00	295 50 D
Escuela Mercantil 500 125 96'00 120'00 D Ferro-carriles de Mallorca 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mallorquina 500 500 375'00 Industrial Mercantil 500 100 26'20 131'00 D La Balear (seg. contra inc. 500 500 32'00 410'00 D Salinas de Ibiza 1000 1000 3 3 Seguro Mallorquina 500 30 9'00 45'00 D Vidriera Mallorquina 500 500 100'00 D Vidriera Balear 500 500 12'00 60'00 D		Empresa Mail." de vap	100 March 200 (2009) 32 Grants		77100	077100
Ferro-carriles de Mallorca. 125 500 63'00 315'00 D Ferro-carril de Alaró 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina . 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera . 250 350 70'00 375'00 Industrial Mallorquina . 500 500				The second second		
Ferro-carril de Alaró 500 100 100'00 100'00 D Harinera Balear 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina . 500 250 110'00 275'00 P Industrial Algodonera 250 350 70'00 375'00 Industrial Mallorquina . 500 500						THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE
Harinera Balear 100 300 55'00 275'00 D Harinera Mallorquina					BUTTOS STATE OF STREET	Barrier State Control
Harinera Mallorquina		The second secon	Act of the last of	THE RESIDENCE OF SHARES		
Industrial Algodonera				P. STOWN BOOK S.	STATE OF STA	
Industrial Mallorquina						
Industrial Mercantil. . 500 100 26'20 131'00 D La Balear (seg. contra inc.) 500 u0 12'75 63'75 D La Isleña, (Emp. mar.ma) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza. 1000 1000 30 9'00 45'00 D Vidriera Mallorquina. 100 100 100'00 100'00 D Vidriera Balear. 50 50 12'00 60'00 D		Industrial Algodonera			70'00	375'00
La Balear (seg. contra inc.) 500 u0 12'75 63'75 D La Isleña, (Emp. mar. ma.) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza 1000 1000				E STATE OF THE PARTY OF	SECTION STATES OF THE PARTY OF	*
La Isleña, (Emp. mar. ma.) 500 500 82'00 410'00 D Salinas de Ibiza 1000 1000			THE RESERVE AND THE PERSON NAMED IN	100	HUNCONS CASCULATED TO SEE	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
Salinas de Ibiza. . . 1000 1000 > > Seguro Mallorquina. . . 500 30 9'00 45'00 D Vidriera Mallorquina. . . 100 100'00 100'00 D Viidriera Balear. . . 50 50 12'00 60'00 D		La Balear (seg. s contra inc. s)	500	uO	12'75	63'75 D
Seguro Mallorquina. . . 500 30 9'00 45'00 D Vidriera Mallorquina. . . 100 100'00 100'00 D Vidriera Balear. . . 50 50 12'00 60'00 D		La Isleña, (Emp. mar. mar.)	500	500	82'00	410'00 D
Vidriera Mallorquina. . 100 100 100'00 100'00 D Viidriera Balear. . . 50 50 12'00 60'00 D			1000	1000	*	»
Viidriera Balear 50 50 12'00 60'00 D			AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	CONTRACTOR PROPERTY.	Control of the Control of	
			100	100	100'00	100'00 D
Vinicula Mallorquina 500 150 29'00 145'00 D		Viidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
		Vinicula Mallorquina	500	150	29'00	145'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA	17.
Interior contado	27.10.
Exterior id	28.65.
Bonos id	falta.
BOLSIN DE MADRID.	
	28'40.
3 p3 Interior. Sin cupon. 3 p3 Exterior	20 10.
2 pg Interior	
Bonos del Tesoro	53.00.
Subvencion por Ferro-Carriles	35 00.
	420.00.
Banco España . Sin cupon.	100.10.
Billetes hipotecarios	
Bolsin de Barcelona	
3 p8 Interior. sin cupon.	≥8.45.
Coloniales.	89.50.
Ferro-carriles Norte España.	122.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	000'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	00.00.
Noroestes	80
Francias nuevas	000,000
enders to be also PALMA.	Can
3 p3 Interior. con cupon.	18,45. 3
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	-

ANUNCIOS.

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE! FOTOGRAFÍA

roroutaria	
and the property with the de	
RAMON GIL.	
Conquistador 28 (vulgo cuesta de	9
Santo Domingo.)	17
SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO. Gran rebaja de precios.	Retratos
La docena retratos album porcelana 100 rs. Media docena id. id. id 60 »	tos
La docena id. visita id 60 » Media docena id. id. id 36 »	4
La docena id. id. sin porcelana. 35 » Media docena id. id. sin id. 24 »	rs.
Bustos tamaño natural	
FERROTIPIA.	

9 Retratos 4 rs.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratí-

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion. Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El

Vocal, José de turno Astier.



Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

CASTILLA.

Admite carga y pasagezos. Los fletes y pasages de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la

Se despacha en Palma-Plaza Copiñas núm. 5, entresuelo.

LA ISLENA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los únes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

OFICIALES CAJISTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

CAMBIO MALLORQUIN,

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta Gereral celebrada el dia 12 del corriente.-Palma 14 de Febrero de 1881.-El Director Gecente. Jacinto Feliu y

LA ISLENA.

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de este mes à las 10 de la mañana en el oratorio de Montesicn.

Los accionistas deberán recojer papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del dia anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 de Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G. Alejandro Roselló, vocal Secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por acion que la Junta General en su sesion del 1.º de los corientes acordó repartir á los Sres. Accionistas. Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo

deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Fer-

rá vocal secretario.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Capital 500.000 Pesetas.

Por acuer & de la Junta de Gobierno se abre la suscricion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscribion bajo las siguientes condiciones:

El susc ritor deberá pagar el primer dividendo pa sivo de un veinte por cierto del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicarsele las aciones que les correspon-

dan. La suscricion quedará abierta desde el dia diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.a Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firma-

dos, en todas las Agencias de corredor de esta capital.

4. En caso de que los pédidos excedieren del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiendose siempre contenidos por entero los de una sola

5.ª La suscricion quedaria siempre cerrada si llegara á mil el número de pedidos. Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Geronimo Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pinillos.

CENTRO FARMACUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria celebrada por la Junta generade accionistas el dia 31 Enero del corriente año. Palma 5 de Febrero de 1882.-P. A. de la J. de G. José Martí Srio.

En el sorteo de obligaciones verificado el dia 31 de Enero, último, han resultado amortizadas los que llevan los números—10, 15, 24, 29 y 38—cuyo pago queda abierto al público y el de los intereses de los que faltan por amortizar.—Palma 5 Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G. José Marti

BANCO MALLOROUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas à Junta General que tendra lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las oficinas de esta So-

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere à dar cuenta à los tenedores de las Acciones de la 1. série que la forman la de la extinguida Compañía de Almacenes generales de Depósito en Palma, de la memoria y ba-lance de la misma hásta el dia de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para ent erar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido

que hacerse de los Estatutos de las mismas. Siendo todas las acciones al portador desde el dia de la fusion, los Accionistas deberán depositarlas con ocho dias de antipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta

Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias procedentes y siguientes á la misma se pondrán de manifiesto á los Sres. Accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos.

Segun el art. 23 de los Estatutes los Accionistas tienen

derecho á emitir un voto por cada veinte acciones. Palma 8 Febrero 1882 — El Presidente, Bartolomé Pieras.-Por A. de la J. de G.-El Vocal Secretario, Alejandro

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca à la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir à la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas les libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol —P. A. de la J. A.—Jaimo Sancho, Secretario.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Contribuciones. - Habiemdosemo ofrecido que me serian entregados antes del lúnes veinte del actual los recibos tanolarios para la recaudacion por industrià del tercer tri-mestre corriente se avisa à los Sres. Contribuyentes por dicho concepto residentes dentro la Capital que desde el espresadodiá veinte se pasará á domicilio á realizar el debido cobro de ocho de la mañana á cinco de la tarde por los respectivos recaudadores que son los mismos del trimestre anterior y quedaron ya nombrados en los anuncios insertos con fecha diez del actual en los periódicos de esta localidad.

De doce á dos de la tarde se hallarán los recaudadores mencionados en las oficinas de recaudacion para los que deseen hacer en ellas efectivas sus cuotas. El de las afueras que no recauda á domicilio permanecerá desde las ocho de la mañana á des tambien de la tarde en dichas oficinas.

Se desea tengan presente los precitados Sres. Contribu-yentes que los recaudadores quedan obligados á presentarse una vez solamento en la casa que el recibo indique y que no pueden aceptar en pago más billetes que los del Banco de

Palma 17 de Febrero de 1882.—El agente.—Sebastian Terrés y Socias.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero à préstamo en buena hipoteca, como tambien si hay alguna que tenga capital y quiere emplearlo en clase de préstamo pueden dirigirse à la fonda de Nicolas Pollensi calle del San to Espiritu núm. 10 en donde vive Bernardo Albertí quien dará razon.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 18 de Febrero. 8. DE ABONO, DE LA 9. DECENA. Se pondrá en escena la ópea en 4 actos del maestro Verdi

LA TRAVIATA.

Al paraiso 3 rs.
A las 7 y media



D. PABLO SORÁ Y GAZÁ HA FALLECIDO.

(E.P.D.) Su viuda, hijas, hijo y hermana politicos, nietos biznietos, primos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 20 del corriente á las once de la mañana en la iglesia. Parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

Entrada general 5 rs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San CONRADO fr., S. PAULINO martir y S. GABINO

pbro. y mr.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en La Catedral.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA .- 1882.